Portada / Negocios /

Forbes Staff
marzo 1, 2024 @ 12:43 pm

No es el momento para la reforma que duplica el aguinaldo de los trabajadores: Coparmex

El presidente de la Coparmex, José Medina Mora, se pronunció en sus redes sociales después de que la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado aprobó esta semana un dictamen que elevaría de 15 a 30 días de sueldo el bono obligatorio de fin de año.



Foto: Angélica Escobar / Forbes Méxic

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) argumentó este viernes que "no es momento" para la reforma que discute el Senado para duplicar el pago del aguinaldo en el país, lo que afectaría, según la organización, en especial a las pequeñas y medianas empresas (pymes).

El presidente de la Coparmex, José Medina Mora, se pronunció en sus redes sociales después de que la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado aprobó esta semana un dictamen que elevaría de 15 a 30 días de sueldo el bono obligatorio de fin de año.

La Coparmex enfatizó que no está rechazando la propuesta, pero consideró "preocupante" el momento en el que se propone, a meses de la próxima elección en México del 2 de junio, la más grande de su historia, con más de 20.700 cargos públicos en juego, incluida la presidencia y la renovación total del Congreso federal.